



**Gobierno de Puebla**  
Hacer historia. Hacer futuro.



**Secretaría de Cultura**  
Gobierno de Puebla



# CONVO CATORIA

## III CONCURSO NACIONAL DE POESÍA GERMÁN LIST ARZUBIDE

### BASES:

**1.** Podrán participar todos los escritores de habla española con nacionalidad mexicana, sin importar lugar de residencia.

**2.** Los concursantes deberán enviar un poemario en español, con tema y forma libre, cuyos poemas sean originales e inéditos, sin haber sido publicado total o parcialmente en medios impresos o electrónicos, con una extensión mínima de 30 cuartillas y un máximo de 80.

**3.** Los trabajos se deberán presentar en un sobre tamaño carta u oficio, por cuadruplicado, escritos en computadora con tipografía Times New Roman de 12 puntos, a espacio y medio, en hoja tamaño carta y por una sola cara. Se aceptará un solo poemario por concursante. Los concursantes deberán suscribirse con seudónimo. Cada sobre deberá ir rotulado con el nombre de este concurso y el seudónimo del autor, y enviarse a la siguiente dirección:

Dirección de Fomento Cultural de la  
Secretaría de Cultura del Estado de Puebla  
Av. Reforma 1305, Patio Poligonal, Altos  
Colonia Centro  
C.P. 72000, Puebla, Pue.

**4.** Cada sobre deberá contener otro sobre más pequeño donde se incluya una hoja con los siguientes datos:

- nombre completo
- seudónimo
- título del poemario
- domicilio
- teléfono(s)
- correo electrónico

Dicho sobre deberá ir sellado e indicar, en su parte posterior, el seudónimo del autor y el título del cuento.

**5.** No podrán participar trabajadores de la Secretaría de Cultura del Estado de Puebla; esto incluye a las personas que ingresen o dejen de laborar en esta institución en cualquier momento del proceso de esta convocato-

ria. Tampoco podrán participar autores que hayan recibido este premio con anterioridad, obras que estén participando en otros concursos y se encuentren en espera de dictamen, obras que hayan sido premiadas con anterioridad en premios locales, nacionales o internacionales, así como los trabajos que se encuentren en proceso de contratación o de producción editorial.

**6.** El concurso quedará abierto desde la publicación de esta convocatoria y la recepción de trabajos terminará el 19 de noviembre de 2019. El concursante deberá cerciorarse que su trabajo llegue antes o en esa fecha, ya que no se aceptará, en ninguna circunstancia, postulaciones extemporáneas, ni envíos por correo electrónico.

**7.** El jurado calificador estará integrado por poetas de reconocido prestigio, cuyos nombres se conocerán al momento de anunciarse el fallo, que será definitivo e inapelable.

**8.** Una vez emitido el fallo por el jurado calificador, se notificará inmediatamente al concursante que resulte ganador, a la vez que se publicará el resultado en las redes sociales:

Facebook: CulturaGobPue

Twitter: CulturaGobPue

**9.** El premio será único e indivisible, consistente en \$20,000.00 M.N.

**10.** La ceremonia de premiación será el 6 de diciembre del año en curso.

**11.** No se devolverán los originales, todos los trabajos serán destruidos.

**12.** Cualquier caso no considerado en la presente convocatoria será resuelto por los organizadores.

**13.** La participación en este concurso implica la aceptación de las presentes bases.

Mayores informes:

Teléfono:

01 (222) 236 09 36

Correo electrónico:

concursosliterarios.pue@gmail.com